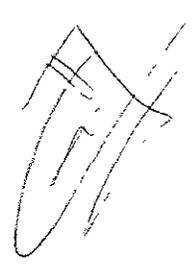


Comisión de Administración
Quinta Sesión Ordinaria
Minuta 05/06

En la Ciudad de México, siendo las once horas con doce minutos del veinticuatro de mayo de dos mil seis, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Ignacio Castro Palacios, Secretario, tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la Quinta Sesión Ordinaria de 2006 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

1. Lectura, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, de la minuta 04/06, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
3. Aprobación, en su caso, de la minuta 01.ext/06, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración.
4. Análisis de los informes a cargo de la DEASPE, sobre la aplicación de los sistemas administrativos y de los procedimientos relacionados a éstos, con corte acumulado del 1 de enero al 15 de abril de 2006 y las actividades realizadas del 16 de abril al 15 de mayo de 2006.
5. Asuntos Generales.



-Desarrollo y Acuerdos-

El Presidente de la Comisión, Ángel R. Díaz Ortiz, hizo notar que siendo las 11:13hrs. el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava Pérez, así como ningún miembro del área de la DEASPE se encontraba presente en la sesión aún y cuando se les informó de la misma con anticipación.

1.- Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/05/06.- Se aprueba el orden del día propuesto.

2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 04/06, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.

No habiendo ningún tipo de observaciones, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02/05/06.- Se aprueba la minuta 04/06.

3.- Aprobación, en su caso, de la minuta 01.ext/06, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan entregó al Secretario de la Comisión sus observaciones a fin de que se incluyeran en la minuta antes mencionada.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/05/06.- Se aprueba la minuta 01.ext/06.

4.- Análisis de los informes a cargo de la DEASPE, sobre la aplicación de los sistemas administrativos y de los procedimientos relacionados a éstos, con corte acumulado del 1 de enero al 15 de abril de 2006 y las actividades realizadas del 16 de abril al 15 de mayo de 2006.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, anuncia la incorporación del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y le solicita una explicación de la falta de respeto hacia los Consejeros presentes por llegar tarde a la presente Comisión.



El Director Ejecutivo Carlos Nava ofreció disculpas anticipadamente, explicando que se encontraba en un evento relacionado al encarte y desgraciadamente se prolongó mas de lo estipulado.

No habiendo más comentarios esta Comisión se da por enterada de los informes presentados a cargo de la DEASPE, sobre la aplicación de los sistemas administrativos y de los procedimientos relacionados a éstos, con corte acumulado del 1 de enero al 15 de abril de 2006 y las actividades realizadas del 16 de abril al 15 de mayo de 2006.

5.- Asuntos Generales.

El Consejero Ángel Díaz Ortiz, Presidente de la Comisión de Administración, puntualiza varias recomendaciones al Director Ejecutivo de la DEASPE, como son: recomendar a la Dirección de adquisiciones que depende de la Dirección de Administración, elabore un estudio de mercado pormenorizado con toda oportunidad, cuando se elabore el presupuesto, debemos implementar mecanismos de transparencia para tener certeza en los procesos de licitación, reiteradamente hemos manifestado que las licitaciones deben de ser públicas y no invitaciones restringidas como se ha venido manejando, contar con sistemas transparentes en adquisiciones, estar debidamente informados y saber las razones por las que no hemos podido lograr las licitaciones públicas; deberá de darse un curso de capacitación a las áreas correspondientes para poder llevar a cabo todas las licitaciones conforme a la ley.

De la misma manera comentó que en relación al tema de material electoral, solicita al Director Ejecutivo informe a esta Comisión si ya se firmó el convenio, en que condiciones quedó y los tiempos de entrega del material a los que se comprometió la empresa. Asimismo, pidió se le informe a ésta Comisión cómo va el procedimiento del encarte y cómo será la asignación, y de la misma forma se informe sobre el procedimiento del monitoreo de los spots de las precampañas y de las campañas.

Igualmente puntualizó que está pendiente el pago extraordinario a los empleados de este Instituto por concepto de carga laboral, así que pidió al área administrativa entregue los estímulos que corresponden al personal de este Instituto.

El Director Ejecutivo comentó en relación al asunto del encarte, del material electoral y del monitoreo, que con mucho gusto presentara un informe detallado de todo el proceso, desde su origen, y lo enviará a ésta Comisión.

En cuanto al pago extraordinario de los empleados por concepto de carga laboral, comentó que está presupuestado para pagar en el mes de julio, que si se quería adelantar se tenía que formular el mismo mecanismo del anterior pago extraordinario que estaba planeado para el mes de mayo y se entregó en el mes de abril.

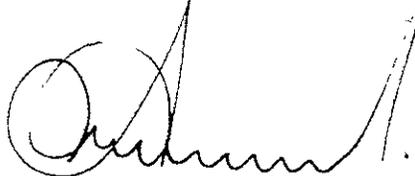
La Consejera Carla Humphrey señaló que en reiteradas ocasiones se ha comentado en esta Comisión, que las licitaciones tienen que ser públicas y no como se han venido manejando, con adjudicaciones directas. Señalo que en el caso de los monitoreos de precampaña y campaña de los spots, concernientes a la Comisión de Fiscalización, se tomó el acuerdo de su contratación desde el 7 de febrero y le parecía que había suficiente tiempo para poder hacer una licitación pública y en este momento ya contaríamos con un monitoreo de las precampañas y campañas; sin embargo, no se hizo así desde el principio.

Añadió que derivado de los asuntos que comentaba el Consejero Díaz Ortiz, le parece que siempre esta la excusa de que otra área es la competente y/o responsable, lo cual es preocupante, ya que todos estamos aquí para velar por los intereses del Instituto.

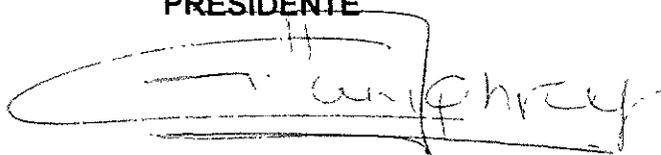
Asimismo, comentó que es muy importante que se les haga llegar a los Consejeros Integrantes de esta Comisión, un informe sobre el encarte, materiales electorales y monitoreo; así como un informe que describa cuántas y cuáles son las áreas involucradas, los tiempos de respuesta de las mismas y los pasos a seguir en los procedimientos de adquisiciones.

El Consejero Néstor Vargas comentó que existe una gran desconfianza hacia la Dirección de Administración por parte de los Consejeros debido a los malos manejos en las adquisiciones, que han tenido que intervenir ya que no se hacen licitaciones públicas sino mediante adjudicación directa, y le gustaría que en el informe que se nos va a presentar lo explicaran detalladamente esta situación y de la misma manera el criterio para las invitaciones de las empresas porque se han dado cuenta que siempre son las mismas empresas en las diferentes etapas aún y cuando en la primera etapa no cumplían con los requisitos establecidos.

Siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del veinticuatro de mayo de dos mil seis, la Comisión de Administración dio por concluida la quinta sesión ordinaria. -----



**CONSEJERO ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE**



**CONSEJERA CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE**



**CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE**